

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15 de junio de 2007.
- b) Contratista: TGH Endoscopia, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 48.000,00 € (I.V.A. incluido). Financiado en el 80% con Fondos FEDER.

Cáceres, a 23 de octubre de 2007. El Gerente del Centro de Cirugía de Mínima Invasión, MIGUEL ÁLVAREZ BAYO.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación de “Servicio de hospedería para el nuevo Centro de Cirugía de Mínima Invasión”. Expte.: 06/2007.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consorcio para la Gestión del Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
- c) N.º de expediente: 06/2007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contrato de Servicio de Hospedería para el Nuevo CCMI.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 78 de 07/07/2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 9 de agosto de 2007.
- b) Contratista: Legados el Valle, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.

Cáceres, a 23 de octubre de 2007. El Gerente del Centro de Cirugía de Mínima Invasión, MIGUEL ÁLVAREZ BAYO.

DENOMINACIÓN DE ORIGEN “DEHESA DE EXTREMADURA”

ANUNCIO de 31 de octubre de 2007 sobre normas básicas para el desarrollo de la campaña 2007/2008.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida “Dehesa de Extremadura” en sesión de fecha 31 de octubre de 2007 acordó:

Establecer como fecha límite para la recepción de solicitudes para el marcaje de cerdos con destino a esta montanera el día 16 de noviembre a las 20:00 horas.

Sírvase este anuncio para conocimiento de aquellos ganaderos interesados.

Mérida, a 31 de octubre de 2007. El Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Dehesa de Extremadura, HERACLIO NARVÁEZ SANTOS.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 18 de octubre de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 194 m².

Finca: Casa sita en C/ Olivenza, n.º 35 de gobierno, en San Jorge de Alor, término de Olivenza. Ocupa una superficie de 150 m², aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral, es de 194 m², con una superficie construida de 104 m². Consta de una sola planta y está distribuida en varias dependencias. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha, con carretera; izquierda, con Heliodoro Márquez Antunez; y fondo, con José Ramón Marredo Rubio.

Inscripción: T. 740, L. 275, F. 93, Finca. 14.271, Insc. I.

Titular: DOÑA NICASIA FRETES SILVA y DON CAMILO JOSÉ FRANCO FERNÁNDEZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 18 de octubre de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.